

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



EXP-UNC:0065052/2013; 0061715/2013; 0000491/2014; 0000486/2014 y 0000497/2014

VISTO:

que el Director de la Escuela de Historia eleva los informes de las ayudantías alumno realizada por los estudiantes en las cátedras "Economía Política", "Taller de Aplicación", "Historia de América I" e "Historia Antigua General"; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 813/2011 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso a la estudiante Julieta Ayelén Almada, para desempeñarse durante el periodo 2011-2013;

que por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 469/2011 se designó ayudantes alumno ad honorem por concurso a los estudiantes María Dolores Rivero, Constanza Daniela Bosch Alessio y Héctor Horacio Gerván;

que por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 575/2010 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Cristian Oscar Castellano;

que según las evaluaciones de los profesores a cargo del dictado de las materias correspondientes, aprobadas por el Consejo de la Escuela, los estudiantes han cumplido adecuadamente con las obligaciones relativas a la ayudantía;

que de acuerdo a las disposiciones del reglamento de ayudantes alumno se han cumplimentado con los requisitos establecidos por lo que corresponde su aprobación;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º.</u> DAR por aprobadas las ayudantías alumno realizadas en la Escuela de Historia de la Facultad, a los alumnos que se mencionan seguidamente:

- JULIETA AYELEN ALMADA, D.N.I. 35593309, realizada en la cátedra "Economía Política", durante el periodo 2011-2013.
- HÉCTOR HORACIO GERVÁN, D.N.I. 35048267, realizada en la cátedra "Historia Antigua General", durante el periodo 2011-2013.
- CRISTIAN OSCAR CASTELLANO, MATR.200640283, realizada en la cátedra "Historia Antigua General", durante el periodo 2010-2012
- CONSTANZA DANIELA BOSCH ALESSIO, D.N.I. 33599536; realizada en la cátedra "Historia de América I", durante el período 2011-2013.
- MARÍA DOLORES RIVERO, D.N.I. 34689419, realizada en la cátedra "Taller de Aplicación", durante el período 2011-2013.

Dr. Juan, Pallo ABRATTE SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



<u>ARTICULO 2°.</u> Disponer que por el Area Personal se extiendan las certificaciones correspondientes a los alumnos mencionados en el artículo anterior.

<u>ARTICULO 3°.</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, **13** FEB 2014

RESOLUCION No

23

Dr. Juan Pablo ABRATTE SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES